



Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Trabajo Fin de Máster		CÓDIGO	MHISAN02-1-013
TITULACIÓN	Máster en Historia y Análisis Sociocultural	CENTRO	Centro Internacional de Postgrado	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15	
PERIODO	Final del 2º cuatrimestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
La Comisión del Máster		985101003	Campus del Milán, Seminario de Historia Contemporánea	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Todo el profesorado del Máster.		-	-	

2. Contextualización

El trabajo Fin de Máster tiene por objetivo la iniciación investigadora del alumnado mediante un trabajo original y de calidad científica, presentado en una memoria escrita defendida ante tribunal. En el TFM deberán demostrarse los conocimientos adquiridos, así como la capacidad investigadora. El tema objeto de la investigación será acordado previamente con uno de los profesores del master, que actuará como tutor, y deberá ser aprobado por la Comisión del Master en Historia y Análisis Sociocultural tras la presentación en tiempo y forma de un informe de no más de dos páginas en el que se incluirán el título, objetivos, metodología, fuentes, hipótesis iniciales y cronograma para su realización.

3. Requisitos.

Los establecidos en el artículo 2.5. del Reglamento sobre elaboración y defensa de los Trabajo Fin de Máster en la Universidad de Oviedo (BOPA, 1/6/2010): "El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo."

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias



CG1-1 - El título de Máster busca la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la iniciación en la investigación en el campo sociocultural.

CG1-2 - Para la consecución de estas competencias no podrán ser obstáculo alguno las barreras que impidan la integración, en los equipos que se formen en el seno del Máster o el Grupo de Investigación, de todo tipo de discapacidad -atendiendo a lo establecido en los propios ordenamientos de la Universidad de Oviedo- o las diferencias de género.

CG3-1 - El Máster pretende la formación científica de los inscritos en los repertorios teóricos y metodológicos más comunes y aceptados para el análisis sociocultural, de acuerdo con principios de interdisciplinariedad, innovación y rigurosa puesta al día en cuanto a los procedimientos habituales en el contexto internacional.

CG3-2 - El Máster suscribe los objetivos descritos en el documento Tuning Educational Structures in Europe (http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf) que incide en la adquisición de competencias instrumentales como las capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas en el ramo o materia objeto del master.

CG4-1 - Se pretende así mismo la formación en técnicas de trabajo de campo y de investigación sociocultural de corte eminentemente práctico, y capaces por tanto de poner en valor las fuentes, materiales y patrimonio sociocultural que son reivindicados por una demanda social procedente de las administraciones, instituciones públicas y sociales, entidades científicas o movimientos sociales que constituyen la clientela más habitual de los trabajos exigibles a los formados en el Máster.

CG4-2 - En el desarrollo de estas habilidades se entiende que, de acuerdo con lo descrito en el Tuning Educational Structures in Europe, serán de especial utilidad las competencias interpersonales y las habilidades sociales y de carácter cooperativo del futuro graduado, y que lo habilitarán para la fácil comunicación y asesoramiento de expertos en otros campos y para el trabajo en equipo.

CG6 - Entre las competencias generales del Máster, así mismo, habrá de estar la adquisición de las herramientas necesarias para ordenar, estructurar y transferir públicamente de forma correcta las conclusiones de su trabajo, así como la de disponer y manejar con soltura las herramientas y procedimientos que le permitan con posterioridad a la conclusión del Máster proseguir autónomamente con su proceso de aprendizaje.

CG7 - Se habrá de buscar, igualmente, la familiarización de los matriculados con los requisitos de un trabajo académico apto para la publicación en un medio científico, fomentando la capacidad del trabajo y el pensamiento interdisciplinar.

CG8-1 - En general, a la conclusión del Máster el graduado deberá de haber comprendido, como se establece en documentos como el específico sobre History (2007) emitido por la Quality Assurance Agency for Higher Education (www.qaa.ac.uk) , el modo en el que las sociedades han interactuado en diferentes contextos en el pasado, y el modo en el que se han estructurado en estructuras estatales o de estratificación diferentes, o en culturas y sistemas de creencias diversos.

CG8-2 - Sólo así llegará el matriculado a comprender el poder del pasado en la estructuración del presente.

CE1 - Familiarización de los matriculados con los principales repertorios de carácter bibliográfico, revistas especializadas y, muy especialmente, con el tratamiento crítico de las fuentes adecuadas al desarrollo de una historia social y cultural contemporánea.



CE2-1 - Disposición por parte de los inscritos de información sintética sobre los métodos, debates y principales orientaciones en Ciencias Sociales con directa aplicación historiográfica.

CE2-2 - Conocimiento, asimismo, de la información relevante acerca de los principales debates y tendencias interpretativas vigentes hoy en el terreno del análisis sociocultural tanto desde el campo de la historiografía, como en el terreno sociológico o el del trabajo etnográfico

CE3 - Estimulación de una relectura crítica de los referentes esenciales para su formación, contribuyendo a la participación activa de los matriculados en el curso en cuanto al desarrollo de los objetivos del programa, a través de los debates realizados en las sesiones presenciales, así como mediante los trabajos previos, estados de la cuestión e informes previstos como trabajos individuales a realizar por los alumnos.

CE4 - Manejo y soltura en el comentario y tratamiento de los materiales y fuentes principales para el trabajo y la investigación sociocultural

CE6 - Capacitación para destrezas de organización de materiales de investigación, habilidades expositivas y técnicas de redacción y organización del discurso para la realización de una Tesis de Máster y, con posterioridad, de una Tesis doctoral.

CE7 - Inmersión en procedimientos de comentario crítico, valoración de información, y búsqueda de documentación y bibliografía científica que faciliten un proceso posterior de autoaprendizaje.

CE8 - Adecuación de los perfiles investigadores de los matriculados a su inserción en los programas de Cultural Studies y de Histoire Culturelle que han sido referentes del Máster, que tienen una oferta de materiales similar a los estudios ofertados por el Máster de la Universidad de Oviedo, y en los que se procurará acoplar a los candidatos al doctorado con mención europea.

Resultados de aprendizaje

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- Manejar de forma competente y contrastada metodologías y conceptos esenciales de aplicación sociocultural a la materia desarrollada. A la conclusión del trabajo el matriculado conocerá y manejará con soltura el trabajo de análisis sociocultural desde un punto de vista interdisciplinario y convenientemente actualizado
- Adquirir soltura en los sistemas expositivos, de redacción y de transmisión y defensa crítica de los resultados de la investigación, a la vez que mostrar capacidad para proseguir el aprendizaje autónomamente.
- Demostrar capacidad de aportaciones originales sobre un tema relacionado con las líneas de investigación del Máster.
- Ejercer un examen riguroso y crítico de fuentes, con acopio suficiente de las mismas, y con manejo ponderado de sus registros.
- Evidenciar en la elección del tema de investigación y su desarrollo, permeabilidad ante las demandas de conocimiento de sectores y movimientos sociales específicos.
- Obtener conocimientos y destrezas que capaciten al matriculado para concurrir en el mercado de publicaciones científicas con sus investigaciones.
- Lograr redacciones científicas con destreza en el uso de los materiales bibliográficos de rigor,



información de los debates y orientaciones teóricas o metodológicas, y soltura en su exposición de líneas argumentales.

5. Contenidos.

Los contenidos del TFM se determinan dentro de un plan coherente de cursos presenciales del Máster; en su caso, de planificación de cursos complementarios de otros nacionales o extranjeros, y de realización de una posterior Tesis doctoral, en su caso; estando todos estos extremos perfectamente relacionados entre sí y guardando la necesaria coherencia interna, además de responder temática y metodológicamente a las líneas de investigación propuestas y sostenidas por los profesores que imparten docencia dentro del mismo. Deberá elegirse un tutor de TFM adecuado por su línea curricular e investigadora a la temática propuesta. Todos estos extremos, asimismo, deberán de ser defendidos y argumentados ante una Comisión integrada por los dos directores del master y por un representante de los profesores del mismo. No se le dará curso administrativo a ninguna inscripción de TFM sino una vez autorizada la propuesta por dicha Comisión.

La metodología para la realización TFM será la habitual en la realización de los trabajos de iniciación en la investigación en historia sociocultural. Se trata de determinar con el tutor, una vez establecida ante la Comisión pertinente la materia objeto de investigación, los objetivos fundamentales del trabajo y sus hipótesis de partida, su metodología, las fuentes documentales que sirvan de basamento a su investigación y un cronograma riguroso para adaptar la realización del TFM en los plazos que razonablemente deban ser exigidos o a los que establezcan las becas o los contratos con las empresas o sponsors de las investigaciones. El autor de la investigación deberá de rendir cuentas periódicamente a su director del estado de la investigación y del grado de obtención de resultados.

Además, la defensa y la calificación del TFM se hará ante tribunal, y habrá de mostrar de manera convincente la madurez investigadora de su autor en un tema inédito de investigación realizado en las condiciones anteriormente expresadas.

Finalmente, la realización del TFM deberá lograr las competencias particulares que se explicitan en esta guía docente, y que en general, habrán de habilitar al titulado en él para ser capaz de desarrollar con solvencia una Tesis Doctoral, mostrando madurez en cuanto a su capacidad de iniciativa y trabajo científico autónomo, su habilidad expositiva y redactora, y su competencia a la hora de sostener sus conclusiones en foros científicos específicos como las reuniones de Congresos especializados o su presencia en revistas científicas suficientemente homologadas.

6. Metodología y plan de trabajo.

El Trabajo Fin de Máster implica la realización de una memoria en la que se demuestre la capacidad investigadora. Para ello, coordinado con el director del TFM se desarrollará un plan



pormenorizado de investigación, con sus objetivos, metodología, fuentes e hipótesis de conclusión e interés del tema propuesto; y un cronograma detallado de las labores a realizar.

También se pondrá en marcha un plan de tutorización del trabajo, a establecer con el tutor del TFM, y que establezca entregas periódicas de resultados, entrevistas y lecturas críticas conjuntas de lo redactado, y orientaciones y balances de lo realizado.

Todo ello se concretará en la realización final de un TFM, con todas las características de rigor científico, uso novedoso, contrastado e interdisciplinar de las fuentes, habilidad redactora y soltura en la argumentación, manejo crítico de las metodologías, teorías y orientaciones historiográficas que existen sobre su sujeto de investigación en la comunidad científica, y capacidad para estructurar y defender con corrección las conclusiones de su indagación científica.

Las normas de estilo de los TFM están disponibles en la página web de master.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros, unos de los cuales será el tutor del TFM. De acuerdo con el artículo 6.1. del Reglamento de Elaboración y Defensa de los TFM de la Universidad de Oviedo (BOPA, 1/6/2010), si el tutor no pudiera formar parte del Tribunal, deberá enviar al presidente del mismo un informe emitiendo los juicios que considere oportuno sobre el trabajo realizado por el estudiante.

En sesión pública se evaluará la solvencia del trabajo presentado en un tiempo razonable, estableciendo un diálogo científico acerca de los puntos de la argumentación, su basamento de fuentes, conocimiento metodológico e historiográfico, y habilidad y soltura para sostener las conclusiones. Tras la sesión científica el tribunal se reunirá a puerta cerrada, tras lo cual emitirá su veredicto y hará público su contenido.

8. Evaluación del proceso docente.

Comisión de Calidad de Master y mecanismos establecidos por la Universidad de Oviedo para las asignaturas de master.

9. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Reglamento sobre elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Oviedo (BOPA, 1/6/2010).



<http://www.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION36/66/14/001U004CZG0002.pdf>

Normas de estilo del TFM. <http://www.unioviedo.es/masterhistoriasociocultural/normas-de-estilo/>